

Instrucciones para la cumplimentación del formulario y presentación electrónica de solicitudes en procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN A LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, DEBERÁ REALIZARSE EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Para ello, la persona interesada deberá disponer de un certificado digital válido, emitido por una entidad certificadora reconocida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La relación de entidades certificadoras admitidas puede consultarse en el siguiente enlace <https://administracionelectronica.gob.es/PAe/aFirma-Anexo-PSC>

Entre los certificados admitidos se encuentran:

- El certificado de la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre (FNMT),
- El DNI electrónico
- El Sistema CI@ve.

Se recomienda utilizar los navegadores **Google Chrome** o **Microsoft Edge** para la correcta ejecución del procedimiento. Asimismo, será necesario tener instalada la aplicación **Autofirma** para completar el proceso de firma electrónica.

Fases del procedimiento electrónico

El proceso de presentación electrónica consta de tres fases diferenciadas:

1º. Cumplimentación de la solicitud

2º. Liquidación de la tasa correspondiente

3º. Registrar solicitud

4º. Incidencias en presentación de solicitudes

1º. Cumplimentación de la solicitud

El formulario electrónico deberá completarse con los datos de la convocatoria, los de nacionalidad, los personales, los datos a efectos de notificación, la adaptación solicitada en caso de discapacidad (si procede), los requisitos de titulación, la declaración responsable sobre delitos sexuales y la autoliquidación de la tasa.

UNA VEZ SELECCIONADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA/OPCIÓN EN LA QUE DESEA PARTICIPAR, DEBERÁ PROCEDER A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO, ATENDIENDO A LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- **Datos de la convocatoria:** Se deberá seleccionar la categoría/opción por la que se desea participar, así como el turno correspondiente (libre o promoción interna). En convocatorias con reserva para personas con discapacidad (≥33%), se habilitará la casilla correspondiente. En caso de no disponer aún de resolución de grado de discapacidad, se podrá seleccionar la opción “sin resolución declarativa”, debiendo aportar la resolución en un momento posterior tal como se especifique en la convocatoria correspondiente.

Será obligatorio indicar que posee el permiso de conducción en aquellas convocatorias en las que se exija dicha licencia.

La opción “Modalidad” será obligatoria únicamente para la categoría de facultativo no sanitario, opción Superior de Administradores.

- **Datos de nacionalidad:** Se deberá indicar si se cumplen los requisitos de nacionalidad establecidos en las bases (nacionalidad de un Estado miembro de la UE, cónyuge o descendiente de nacional de un Estado miembro, etc.). En caso contrario, se deberá marcar la opción “No”.
- **Datos personales:** Se introducirá el número completo de DNI o NIE, sin separarlos por puntos ni guiones. Debe indicar la letra del DNI o NIE. La aplicación informática comprobará si dicha letra se corresponde con el número previamente anotado. En caso contrario, se mostrará un mensaje advirtiendo de la existencia de un error en el número o letra introducidos. Recuerde que para el NIE no debe omitir la "X" o "Y" inicial.

Deberá introducir la fecha de nacimiento. La edad para poder participar no puede ser inferior a 16 años ni haber alcanzado la edad máxima de jubilación forzosa.

- **Datos a efectos de notificación:** Será obligatorio consignar al menos un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico. Aunque el Servicio Murciano de Salud podrá remitir información por correo electrónico, dicha comunicación no tendrá efectos jurídicos ni sustituirá a las publicaciones legalmente establecidas.

Sólo cuando se indique como país de residencia España, podrá seleccionar la Provincia y el Municipio de la lista desplegable de valores. En caso de residencia en un país distinto a España, deberá especificar su municipio y la provincia o departamento en el campo especificado para ello.

- **Datos en caso de discapacidad:** Si se requiere adaptación para la realización de las pruebas, deberá indicarse expresamente el tipo de adaptación solicitada. La forma de acreditación deberá consultarse en las bases de la convocatoria.
- **Requisitos de titulación:** Se deberá declarar estar en posesión del título exigido. En el caso de promoción interna en categorías no sanitarias de los subgrupos C1 y C2, se podrá suplir la titulación si se acreditan cinco años de servicios en la categoría/opción de origen y se posee la titulación del grupo inmediatamente inferior al que se pretende acceder.
- **Autoliquidación de las tasas:** Se seleccionará la tasa que corresponda abonar de la lista de valores. Si ha indicado la participación por el cupo de discapacidad, en la lista quedará seleccionada automáticamente la exención por discapacidad (importe 0 euros).

Una vez cumplimentado el formulario, se deberá marcar la casilla de que se han leído las instrucciones y pulsar el botón **[Grabar formulario]** para guardar los datos introducidos.

2º. Pagar tasa

Finalizada la cumplimentación del formulario, el sistema redirigirá automáticamente a la [Pasarela de Pago Electrónico del Servicio Murciano de Salud](#), donde deberá efectuar el abono de la tasa de forma telemática, mediante tarjeta bancaria (Visa o Mastercard). Están exentos de pago aquellos aspirantes que cumplan los requisitos de exención establecidos en la convocatoria.



En la pantalla de pago, el usuario deberá seleccionar el botón **[Pagar]**. A continuación, introducir los datos de la tarjeta bancaria y confirmar la operación pulsando nuevamente **[Pagar]** para confirmar la transacción. Una vez autorizada la transacción por la entidad financiera, se deberá hacer clic en **[CONTINUAR]** para regresar al proceso de presentación de la solicitud.

3º. Presentar solicitud

La fase final del procedimiento consiste en la [presentación electrónica de la solicitud](#), la cual se realiza mediante [registro electrónico y firma digital](#).

Una vez que terminamos con el proceso de pago accederemos a la [presentación y firma](#) electrónica de la solicitud. El sistema detectará si presentamos en nombre propio o de otra persona. Si es en nombre propio accederá directamente a la presentación, y si no es así, se deberá aportar un apoderamiento de la representación ante las Administraciones Públicas.

Realiza la presentación

Realiza la presentación

💡 Para iniciar el procedimiento es necesario que se identifique.
Una vez identificado, en la siguiente pantalla deberá indicar en calidad de quién actúa.

 IDENTIFICAR

PRESENTACIÓN

PROCEDIMIENTO: 2292 - Pruebas Selectivas del Servicio Murciano de Salud

ÓRGANO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

REFERENCIA PRESENTACIÓN: 7kCLa2hM0ZVMnhYtmyf2

1

Inicio

2

Firma

3

Pago

4

Fin

Realiza la presentación

Los campos marcados con un * son obligatorios.

Realiza la presentación*

Interesado

Durante la presentación, se deberá proporcionar una dirección de **correo electrónico** y un número de **teléfono móvil**, a efectos de **notificaciones**.

Información de notificación

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHÚ en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHÚ, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email

Teléfono móvil

 612 34 56 78

El órgano administrativo competente, en este caso el **Servicio Murciano de Salud**, consultará o recabará por medios electrónicos determinados datos. La persona interesada podrá oponerse marcando los apartados correspondientes y, en su caso, aportar voluntariamente dicha información.

Certificados

💡 En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de Antecedentes Penales de Delitos Sexuales por Documentación**
💡 Quienes se opongan a la consulta, quedarán obligados a presentar a la documentación acreditativa en el acto de incorporación
- Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales por filiación**
💡 Quienes se opongan a la consulta, quedarán obligados a presentar a la documentación acreditativa en el acto de incorporación
- Me OPONGO a la consulta de: Certificado de discapacidad expedido por la CARM**
💡 El certificado solo se consultará a quien alegue esta circunstancia para participar por el turno de discapacidad y para disfrutar de la exención-bonificación en el pago de la tasa.
- Me OPONGO a la consulta de: Certificado de discapacidad expedido por la CARM (Nueva Baremación)**
💡 El certificado solo se consultará a quien alegue esta circunstancia para participar por el turno de discapacidad y para disfrutar de la exención-bonificación en el pago de la tasa.
- Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos No Universitarios por documentación**
- Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos Universitarios por documentación**
- Me OPONGO a la consulta de: Consulta del título de familia numerosa de las CCAA**
💡 El certificado sólo se consultará a quien alegue esa circunstancia para disfrutar de la exención-bonificación en el pago de la tasa prevista en la normativa por tal causa
- Me OPONGO a la consulta de: Certificado de Familia Numerosa expedido por la CARM**
💡 El certificado sólo se consultará a quien alegue esa circunstancia para disfrutar de la exención-bonificación en el pago de la tasa prevista en la normativa por tal causa

Una vez completados los datos, podrá continuar con la presentación pulsando el botón **[CONTINUAR]**.

💡 En la siguiente pantalla podrá **visualizar o firmar** su presentación

CONTINUAR

Se procederá a la firma de la presentación. Para ello, será necesario tener instalada la aplicación Autofirma. Para formalizar la presentación, se deberá realizar la firma digital de la solicitud mediante la opción **[FIRMAR PRESENTACIÓN]**. Una vez completado este proceso, la solicitud quedará registrada electrónicamente en el Registro de Entrada de la Administración.

Su presentación

Para finalizar el procedimiento es necesario que **firme su presentación**. Si lo desea, también puede ver su presentación antes de firmarla. Una vez firmada la presentación, en la siguiente pantalla podrá ver un **recibo justificante**.

 VER DOCUMENTO

 FIRMAR PRESENTACIÓN

 VOLVER A LA PANTALLA ANTERIOR

- ADVERTENCIA. Necesita [instalación](#) de AutoFirma.
- Necesita disponer de [certificado digital admitido](#) o DNI electrónico.
- Una vez registrada, el sistema le devolverá un recibo en formato PDF, firmado electrónicamente, con el número, fecha y hora de registro y un código de verificación.

Diálogo de seguridad del almacén Windows



Seleccione un certificado

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.



Emisor: AC FNMT Usuarios. Uso: Firma y autenticación.
Válido desde: 14/01/2025 hasta 14/01/2029
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

Aceptar

Cancelar

Final del registro con éxito

Descargue su solicitud:



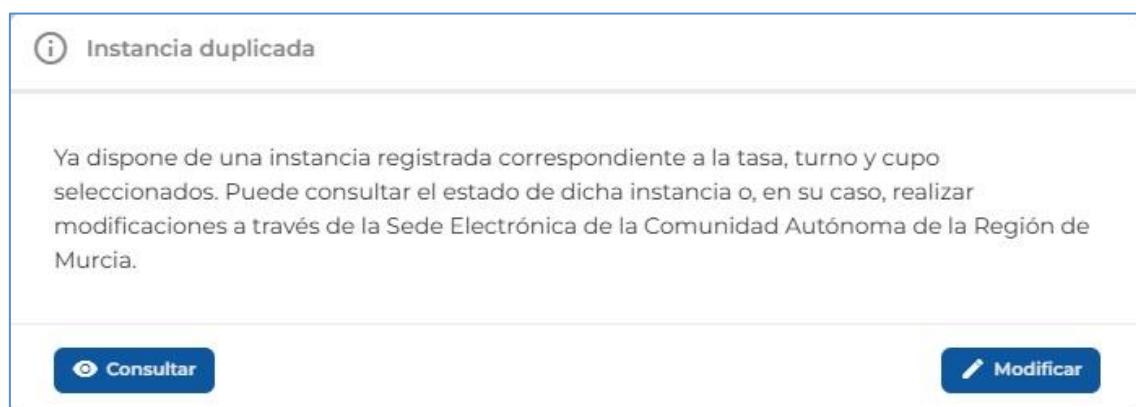
[Solicitud de admisión](#)

Se recomienda descargar y conservar el **justificante de presentación electrónica** generado por el sistema, el cual servirá como comprobante oficial y permitirá realizar el seguimiento y consulta del estado del trámite.

Importante: La fecha de efectos de la solicitud será la correspondiente al **registro electrónico**.

4º. Incidencias en la presentación de solicitudes:

- En caso de que, al intentar guardar el formulario, se muestre el mensaje: **“Ya dispone de una instancia registrada correspondiente a la tasa, turno y cupo seleccionados”**, ello indica que el sistema ha detectado una coincidencia con una solicitud previamente registrada que contiene la misma combinación de DNI/NIE, categoría/opción, tasa, turno y cupo. Por tanto, no es posible generar un nuevo formulario con dichos datos. Se mostrará la siguiente ventana emergente:



- En caso de producirse algún error o incidencia técnica durante el proceso de presentación electrónica de la solicitud y no quede registrada, el usuario podrá reanudar el procedimiento seleccionando la opción **[Continuar solicitud electrónica no presentada]**, disponible en la pantalla de presentación de solicitudes, o bien a través del botón **[Info]** ubicado en la sección de oposiciones del portal del Servicio Murciano de Salud.

Oposiciones del Servicio Murciano de Salud

[Instrucciones](#) [Preguntas frecuentes](#) [Tasas a abonar](#) [Titulaciones](#) [Consulta procesos selectivos](#)

Acceso a los trámites de la Oferta Pública de Empleo para personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud

Presentar solicitud **Info**

Este proceso permite consultar el estado del pago y registro de la instancia o bien continuar con la presentación de una instancia electrónica ya iniciada.

*** Consultar el estado del pago y registro de su instancia, Pulse [aquí](#)**

*** Continuar con la presentación de una instancia electrónica, Pulse [aquí](#)**

[Volver](#)

En ambos casos, el usuario deberá indicar si recuerda el código de consulta de la solicitud. En caso de no recordarlo, será necesario seleccionar la convocatoria en la que desea participar e introducir su NIF o NIE. Una vez verificada esta información, el sistema enviará automáticamente el código de consulta al correo electrónico facilitado previamente en el formulario de solicitud.

<p>Indique cuál es su situación:*</p> <p><input type="radio"/> Recuerdo el código de consulta de la solicitud <input checked="" type="radio"/> No recuerdo el código de consulta de la solicitud</p> <p><small>* Campos de cumplimentación obligatoria.</small></p>	<p>Recibir código de la solicitud:</p> <p>Convocatoria* <input type="text" value="Seleccionar..."/></p> <p>NIF/NIE* <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> No soy un robot  <small>reCAPTCHA Privacidad - Términos</small></p> <p>Recibir código de consulta por email</p>
---	---

Una vez recibido el código, se dispondrá de la información necesaria para continuar con el proceso de presentación de la solicitud.